

ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia nº 11 de fecha 10 de noviembre de 2008, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de suministro de una retroexcavadora mixta lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Mancomunidad la Mancha.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Mancomunidad la Mancha

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: adquisición de una retroexcavadora mixta
- b) Procedimiento negociado sin publicidad del artículo 154 c) urgente
- c) Perfil de contratante: publicado el 13 de octubre de 2008

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Precio del Contrato: 65.076 € (56.100 € más 8.976 de IVA) menos la valoración de maquinaria usada en 22.040 € (19.00 € más 3.040 € correspondientes al IVA).

5. Adjudicación Definitiva:

- a) Fecha: 10 de noviembre de 2008
- b) Contratista: EQUIPOS MECANICOS SA
- C) Importe de adjudicación: 44.516 € más valoración maquinaria usada (20.560 €)

En La Solana, a 10 de noviembre de 2008.

El Presidente

Fdo. : José Torres Morales